

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "CODEAPECA S.A."

En la ciudad de Santiago, a los veinticuatro días del mes de Mayo en el año dos mil diez, se reúnen los señores: **MARIO ENRIQUE CHANG CHAVEZ**, Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CODEAPECA S.A.**; **ELIZABETH FRANCO GOMEZ**, representante de la propietad individual de su nombre; **MARIO ENRIQUE CHANG CHAVEZ**, propietario de 500 acciones ordinarias, acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente junta se ejercerá el representado todo lo que es susceptible de acuerdo que asciende a **500** accionadas en **500** ACCIONES ordinarias y nominativas de la Junta General Ordinaria **MARIO ENRIQUE CHANG CHAVEZ**, y votos de secretaría a favor de **MARIO ENRIQUE CHANG CHAVEZ**.
En la ciudad apellidada anteriormente, en la presente reunión se acuerda lo siguiente:
PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General **SEBASTIÁN GONZÁLEZ**, Conocimiento del Informe del Comisario **TERCERO**, Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y acuerdo de aprobarlo con el respectivo que se hace de los informes del Oficio del **PRIMER**, Conocimiento del informe del Gerente General, El Gerente General, de la Junta el informe de labores correspondiente al año 2013 y su cumplimiento, y por unanimidad **SEGUNDO PUNTO**: Conocimiento del informe del Comisario, El Comisario de la compañía **MARIO ENRIQUE CHANG CHAVEZ** **CUARTO PUNTO**: Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013, y acuerdo de aprobarlo. Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2013, indicando cada uno su particularidad. Aprobando el informe de que el Presidente de la Junta desempeñó su función de acuerdo a lo establecido en la legislación y las normas de la Junta. La Junta aprueba la ejecución de la sesión por los documentos que contiene este acta de la Junta. La Junta aprueba la ejecución de la sesión por los documentos que contiene este acta de la Junta.

electrónico que tiene los comentarios de apropiación por parte de todos los medios que se han utilizado. Dicho acuerdo pone en conocimiento a todos los asistentes

*Presidente de la Junta
Firma*

CHANG CHAVEZ MARIO ENRIQUE
PRESIDENTE DE LA JUNTA

66 Doctor Fane
MATONG FRANCISCO GIGER ELIZABETH
SECRETARIO DE LA JUNTA